GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA SAN MARTÍN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Resolución Directoral Regional

N° 064– 2023-GRSM/DRASAM

Moyobamba, 10 FEB 2023

VISTO:

La Nota de Coordinación N° 79-2023-GRSM-DRASAM/DDCA, de fecha 13 de Febrero del 2023, Informe Técnico N° 09-2023-GRSM/DRASAM /OPYEA/UEI, de fecha 13 de Febrero de 2023 y Memorándum N° 62-2023-GRSM/DRASAM, de fecha 13 de Febrero de 2023.

CONSIDERANDO:

Que, la Gerencia de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de San Martín mediante Memorándum N° 736-2021-GRSM/GRDE, de fecha 17 de Junio de 2021, comunica a través del Informe N° 095-2021-GRSM-GRDE-RAFR, la consistencia del Proyecto: *"Mejoramiento del Servicio de apoyo al desarrollo productivo de la Cadena de Valor de Arroz, en las 10 Provincias del Departamento de San Martín", con CUI N° 2512789.*

Que, mediante Informe Técnico N° 09-2023-GRSM/DRASAM /OPYEA/UEI, de fecha 13 de Febrero de 2023 , el responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones, luego de haber revisado el Expediente Técnico del Proyecto: *"Mejoramiento del Servicio de apoyo al desarrollo productivo de la Cadena de Valor de Arroz, en las 10 Provincias del Departamento de San Martín"*, con CUI N° 2512789, recomienda aprobar la V Modificación del Expediente Técnico con acto resolutivo y la ejecución con administración directa a través de la Dirección Regional de Agricultura San Martín .

Que, la Dirección Regional de Agricultura San Martín, mediante Memorándum N° 62-2023-GRSM/DRASAM, de fecha 13 de Febrero de 2023, dispone la proyección de la presente aprobando la V Modificación del Expediente Técnico del Proyecto: *"Mejoramiento del Servicio de apoyo al desarrollo productivo de la Cadena de Valor de Arroz, en las 10 Provincias del Departamento de San Martín"*, con CUI N° 2512789;

Que, el objetivo del proyecto es la alta producción y comercialización en la cadena de valor de arroz en las 10 provincias de la Región San Martín;

En uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 020-2023-GRSM/GR, de fecha 03 de Enero del 2023, la Ordenanza Regional Nº 019-2022-GRSM/CR, de fecha 21 de noviembre del 2022 y con las visaciones de los Directores de Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Planeamiento y Estadística Agraria, oficina de Gestión Presupuestal, Oficina de Gestión Administrativa, Dirección de Operaciones Agraria y de la Dirección Regional de Agricultura San Martín;

SE RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1º</u>.- APROBAR la **V MODIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO**, del Proyecto: ***"Mejoramiento del Servicio de apoyo al desarrollo productivo de la Cadena de Valor de Arroz, en las 10 Provincias del Departamento de San Martín"***, con CUI N° 2512789, con un monto de inversión de **CINCO MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 92/100 SOLES (S/ 5´912,284.92).**

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA SAN MARTÍN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Resolución Directoral Regional

N° 064– 2023-GRSM/DRASAM

Moyobamba, 10 FEB 2023

Estructura de Presupuesto		
Descripción		Total
Componente I.	Asistencia Técnica y Desarrollo de Tecnologia para el Manejo Integral del Cultivo	1,380,000.00
Componente II.	Adopción Tecnológica Innovadora del Cultivo	1,289,000.00
Componente III.	Producción, Promoción y Validación de Semillas	1,724,440.20
Componente IV.	Fortalecimiento Organizacional para la Gestión Empresarial	345,500.00
	Costos Directos	4,738,940.20
	Gestión del Proyecto (16.33%)	773,632.57
	Valor Referencial	5,512,572.77
	Supervisión (6.89%)	379,712.15
	Expediente Técnico o Estudio Definitivo	0.00
	Liquidación	20,000.00
Costo Total de la Inversión (S/.)		5,912,284.92

ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR la presente resolución conforme a ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

Ing. Roaldo López Fulca
DIRECTOR REGIONAL